

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS SOBRE CONTINGENCIAS PROFESIONALES (CP) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	14-03-2024	14-03-2024	UUID 2024-000305065
DOUE	13-03-2024	14-03-2024	154332-2024

Sesión: Tercera

Fecha: 26 de Junio de 2024

Hora de inicio: 16:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Sonia Martín de Rioja, Directora de Área de contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Josep Illa Sarlat, Técnico de Dirección de Contratación.
Secretario/a	Pilar Jiménez Muñoz, Abogado de Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen del Informe de valoración elaborado por el Área Técnica de Dirección de Contratación, correspondiente a los criterios cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- ✓ Asignación y publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 16:00 horas, con la finalidad de proceder al examen del Informe de valoración y asignar las puntuaciones correspondientes al sobre nº 2 aportado por las empresas presentadas a la licitación de referencia.
2. Seguidamente, la Mesa procede a examinar el Informe técnico de valoración elaborado por la Dirección de Contratación.

En el informe mencionado, se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras para cada uno de los criterios de adjudicación indicados en los Anexos. Se comprueba que se indique de forma extensa, concreta y clara el motivo de cada una de las puntuaciones obtenidas y que sea coherente con la oferta presentada por cada una de las empresas.

Revisado el documento y visto que el mismo cumple con los principios rectores de la contratación del sector público, la Mesa aprueba el Informe técnico de valoración presentado por la Dirección de Contratación por unanimidad de sus miembros.

Una vez revisado el informe, se procede a asignar las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, que son las que se adjuntan a la presente acta como anexo.

3. Finalizado el examen de las ofertas presentadas con las indicaciones mencionadas, se ordena la publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en el Perfil de contratante, y el Presidente da por concluida la sesión, a las 16:40 horas, de la cual como Secretaria levanto acta.

Firma

Visto bueno

Pilar Jiménez Muñoz
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente

Anexo I

**Puntuaciones obtenidas por las licitadoras correspondientes a los criterios
cuya cuantificación depende de un juicio de valor**

EMPRESAS	PUNTUACION
OESIA NETWORKS, S.L	39,5 puntos
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	38,5 puntos
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.	38 puntos
NEORIS ESPAÑA S.L.U.	28,5 puntos